

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 22 de junio de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Siete de Julio de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2020 - 0279

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, deberá allegarse por los interesados, los certificados de existencia y representación legal de la sociedad TUVACOL S.A. y de la sociedad IMOSER INGENIEROS S.A.S., expedidos por la autoridad competente con fecha no superior a un mes.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

**JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D. C., 8 de julio de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 049

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria